



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, agosto 26 de 2026.

RAÚL ALBERTO NIETO
Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Código BPIN	2024253200028

Articulado al PDT 2024-2027 así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Cultura
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Meta Producto	0302-330105100-Dotar, apoyar y adecuar las Escuelas de formación, Artes, talentos y oficios en el sector urbano, rural, los dos corregimientos y la inspección del municipio

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTA SECCION MADERAS.
Valor	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$7.376.667) M/CTE.
Rubro Presupuestal	2.3.33.3301051.006.2.3.2.02.02.008.050.1.2.4.3.02

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
Secretario de Cultura y Turismo

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Angela Rodríguez – Secretaria Administrativa		26/08/2026
Revisó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		26/08/2026
Aprobó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		26/08/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: cultura@guaduas-cundinamarca.gov.co
Calle 3 No 3-41 - sede CENTRO.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000646

26/08/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado "**Implementación del programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca**" identificado con el **BPIN 2024253200028** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal "**GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 - 2027**", Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Cultura
Programa	promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Meta Producto	0302-330105100-Dotar, apoyar y adecuar las Escuelas de formación, Artes, talentos y oficios en el sector urbano, rural, los dos corregimientos y la inspección del municipio.

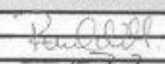
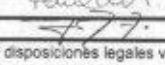
El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE BANDA SINFÓNICA COMO TALLERISTA SECCIÓN MADERAS.
Valor	\$ 7.376.667,00
Rubro Presupuestal	2.3.33.3301051.006.2.3.2.02.02.008.050.1.2.4.3.02

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,


MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia - jefe de Planeación Institucional		26/08/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia - jefe de Planeación Institucional		26/08/2026
Aprobó	M. Angelica Martinez S. - Secretaria de Planeación		26/08/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.